

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mapping de clusters estratégicos regionales". Expte.: SV-009/20/13. (2013060938)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: SV-009/20/13.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Realización de mapping de clusters estratégicos regionales.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria-Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Precio sin IVA: 50.000,00 €.
- (21 %) IVA: 10.500,00 €.
- Importe total: 60.500,00 €.
- Fuente de financiación: 75 % Cooperación Transfronteriza, 25 % Comunidad Autónoma Extremeña.

5. GARANTÍA:

Definitiva: 1.925,00 €.

6. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de abril de 2013.
- b) Contratista: UTE Mapping Extremadura (Gestiona Consultoría y Outsourcing, SL, MB3 Gestión y Asesoramiento Técnico 2002, SL) Unión Temporal de Empresas.



- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 46.585,00 € (38.500,00 € + 21 % IVA 8.085,00 €).

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de formalización del contrato: 6 de mayo de 2013.
- b) Plazo de duración del contrato: Los trabajos a desarrollar deberán estar concluidos en el plazo de tres meses, desde la fecha de la firma del contrato.

Mérida, a 6 de mayo de 2013. El Secretario General (PD Resolución de 09/08/2011, DOE n.º 156 de 12/08/2011), FERNANDO GUTIÉRREZ CREUS.

• • •

ANUNCIO de 9 de mayo de 2013 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8753. (2013081897)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario:

Eléctrica Oeste Distribución, SLU, con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2, Cáceres.
Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 191958 de la LAMT "Botija-Plasenzuela".

Final: CT n.º 2 de Botija.

Términos municipales afectados: Botija.

Tipo de línea: aérea y subterránea (Simple circuito).

Tensión de servicio en kV: 22.

Aisladores: Materiales vidrio Tipo: 1507.

Longitud total en Kms: 0,545.

Emplazamiento de la línea: Paraje "Egido".

Estación transformadora:

Tipo: Interior (caseta de obra civil).

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.